

CIRCULAR No. 02

DE: COMITÉ EJECUTIVO

PARA: SINDICATOS FILIALES

ASUNTO: CONCLUSIONES JUNTA DIRECTIVA NACIONAL VIRTUAL

FECHA: BOGOTÁ D.C., 21 DE ENERO DE 2021

Distinguidos compañeros, un fraternal y renovado saludo.

A continuación, las conclusiones de la sesión de Junta Directiva llevada a cabo el día 20 de enero del año en curso.

Se trabajó con la siguiente agenda:

- Intervención Doctora Carolina Corcho Vicepresidenta del Colegio de médicos de Colombia.
 - Intervención Senador Roy Barrera, proyecto referendo "Chao Duque".
1. Llamada a lista y verificación quórum.
 2. Aprobación del orden del día.
 3. Informe presidente CUT Nacional, compañero Diógenes Orjuela.
 4. Informe Nelson Javier Alarcón Suarez, balance y gestión.
 5. Intervención, compañero, William Velandia, nuevo Presidente de Fecode.
 6. Informes de las Juntas Directivas filiales.
 7. Análisis, proposiciones y Conclusiones.

Presentamos nuestras condolencias, el abrazo, fraterno a los familiares de los compañeros que han sido asesinados y de aquellos fallecidos víctimas del covid-19, nuestra voz de solidaridad y acompañamiento y fortaleza a quienes se encuentran en los centros hospitalarios del país o en procesos de recuperación.

Se sesiona con el quórum reglamentario, la participación de 87 de un total de 90 delegados oficiales.

De las intervenciones, análisis e informes presentados por los compañeros invitados, presidentes de la CUT, FECODE y los delegados oficiales, respectivamente, se aprueban las siguientes

CONCLUSIONES

- Exigir al Gobierno Nacional que defina fecha para el inicio, acceso universal, oportuno, gratuito y seguro de la vacuna contra el covid - 19 y que se considere al magisterio dentro de las primeras líneas de aplicación de la misma.
- Adelantar como una actividad colectiva y en un día determinado la jornada de verificación, aplicar instructivo, formato, levantar el diagnóstico sobre lo que se tiene y lo que se requiere, para la escuela del retorno, se contrate si es el caso en cada región el estudio correspondiente; invitar a participar en esta importante gestión a las Juntas Directivas, subdirectivas, personeros municipales, padres de familia, directivos docentes, concejales, diputados, delegados de salud, medios de comunicación, etc.
- En el contexto de la anterior acción, aplicar un instrumento técnico, un formato modelo que permita levantar el diagnóstico sobre las realidades de las Instituciones, mediante acta o documento de verificación mediante el cual registremos las actuales falencias, necesidades y requerimientos de las mismas.
- Exigir al gobierno nacional expida una directiva, postergando el regreso a clases presenciales y la medida de la alternancia hasta tanto no se aclare y cambie la situación de incremento de la pandemia a través de los rebrotes.
- Remitir carta a los padres de familia, insistiendo en la necesidad de contar con condiciones dignas para la educación, las medidas de bioseguridad requeridas, invocando el derecho a la vida y solicitándoles, se abstengan de enviar a sus hijos a las Instituciones Educativas, y que previo a la firma de los consentimientos respectivos, valoren las circunstancias actuales, el crecimiento desmedido de la pandemia, los riesgos inminentes, enterándolos de la falta de garantías y el desconocimiento frontal de los conceptos de

la comunidad científica, investigativa y de salubridad, reivindicando la escuela para la vida.

- Diseñar formatos para que los educadores exijan las medidas de protección y dejar las constancias respectivas, responsabilizando de las implicaciones y afectaciones derivadas de la falta de garantías, así como de las responsabilidades imputables a quien los convoque a la alternancia en las actuales circunstancias, de igual forma, orientar las acciones jurídicas correspondientes.
- Exigir al Gobierno Nacional que oriente a las Entidades Territoriales Certificadas - ETC-, que suspendan los procesos de reorganización, institucionalización, racionalización y nivelación que conllevan a la reducción de las plantas de personal.
- Respaldar a los compañeros docentes provisionales, en la defensa y respeto de los derechos que tienen en el marco de lo preceptuado por la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC-, con especial atención a los que laboran en zonas afectadas por el conflicto.
- Solicitar el amparo y protección del estado frente a los asesinatos desplazamientos, extorsiones y amenazas al magisterio colombiano, instaurar las denuncias respectivas.
- Exigir al Gobierno Nacional el respeto de la ley y se otorguen los permisos sindicales a los dirigentes regionales del magisterio.
- Seguir exigiendo el cumplimiento cabal de los acuerdos pactados en pliegos anteriores y continuidad de la negociación de los puntos que están en vía de materialización.
- El Ministerio de Educación Nacional -MEN-, es el responsable directo de garantizar el derecho a la **Salud Integral** del magisterio, no puede continuar desconociendo el menoscabo del mismo; en tal sentido, exigir a la Fiduprevisora y prestadores, oportunidad y cumplimiento de los contratos suscritos. Mantenernos vigilantes para impedir a toda costa las prórrogas, conformar de manera inmediata un equipo interdisciplinario e iniciar la discusión, el estudio y construcción de la propuesta frente a los nuevos términos de los pliegos de condiciones para la contratación del servicio de salud con dignidad, exigir que la covid-19 sea reconocida como enfermedad profesional, en el entendido que no tenemos ARL debe establecerse un sistema efectivo de salud y seguridad en el trabajo e impedir la intermediación.
- Exigir la reapertura de la mesa de discusión y consenso sobre el sistema General de Participaciones -SGP-, estableciendo un

cronograma de trabajo puntual.

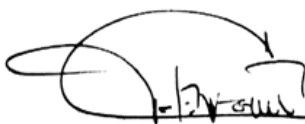
- Dinamizar y socializar la propuesta de estatuto docente de Fecode, organizar el plan de discusión en las bases para su retroalimentación y fortalecimiento.
- Exigir la apropiación de mayores recursos económicos y garantías para la escuela del retorno, trabajar en la verificación de las condiciones existentes en cada Institución Educativa.
- Exigir la aprobación de una prima tecnológica pedagógica, como bonificación por el trabajo en la virtualidad realizado y a realizar en el 2021 por los educadores colombianos.
- Unificar criterios y fecha de presentación de los nuevos pliegos y convertir el proceso de la negociación en un escenario de movilización.
- Desde el Centro de Estudios e Investigaciones Docentes -CEID-Nacional, trazar las orientaciones alternativas frente a la jornada del **día "E"** direccionado por el -MEN-.
- Propiciar el debate y el encuentro entre las comunidades científicas independientes y los gobiernos para conocer y demostrar las nuevas realidades, escenarios y contextos
- Apoyar, acompañar e impulsar las acciones requeridas para lograr el éxito del referendo denominado "Chao Duque".
- Hacer respetar las facultades y funciones que otorga la ley al gobierno escolar las cuales no pueden ser desconocidas o suplantadas por las de los comités de alternancia, fortalecer la autonomía institucional como herramienta de trabajo, análisis y decisión consagrada en la Ley General de Educación.
- Solicitar audiencia a la ministra Karen Abudinen Abuchaibe -Ministra de las TICs- para el conocimiento y la entrega formal de plan urbano y rural de conectividad universal, las inversiones ejecutadas, los presupuestos proyectados, las estrategias para la **"educación virtual"**, los planes de capacitación y los proyectos de profesionalización de los docentes en estas materias.
- Conformar Observatorios regionales, con la finalidad de construir líneas de base, precisas (plantas, edades, nominaciones, -I.E.-, aulas, juntas de educación, niveles de conectividad, estado de los servicios públicos, enfermería y vigilancia, entre otros). Con el liderazgo de los sindicatos regionales, documentar estadísticas que respalden las discusiones y futuras negociaciones.

- Sumarnos al rechazo manifiesto de muchas organizaciones al proyecto de ley 010 que profundiza la privatización de la salud.
- Convocar a Junta Nacional presencial, plenos regionales de juntas directivas, recuperar los escenarios y los espacios, fortalecer la lucha y las acciones de movilización.
- Defender y propender por el fortalecimiento de los recursos para los programas de transporte y alimentación escolar que debe ser entregado en bonos para las familias, hasta tanto continúe la estrategia de educación en casa.
- Ratificar que los maestros estamos listos para volvernos a encontrar en la escuela del retorno cuando estén listas las condiciones, se hayan destinados los recursos, adelantadas las inversiones, las adecuaciones, las adaptaciones, la salubridad, bioseguridad y no haya riesgo inminente; mientras tanto continuaremos bajo la modalidad de educación desde la casa y el gobierno debe garantizar los requerimientos de conectividad, equipos, guías, correos pedagógicos y dispositivos necesarios respetando la jornada laboral definida; de igual forma, el respaldo financiero para la organización académica, pedagógica y curricular para garantizar el derecho sagrado a la educación de los niños y jóvenes del país. Intensificar la campaña de **NO a la alternancia** en las actuales circunstancias y reivindicar la escuela de, en y para la vida.

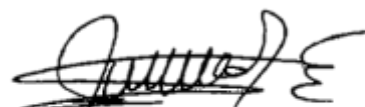
La unidad nos fortalece, llamamos a mantener el estado de alerta, a estar atentos a las orientaciones, convocatorias y acciones de movilización social, que se programen institucionalmente por Fecode y sus sindicatos filiales.

En tiempos difíciles y escenarios complejos, vamos unidos con Fecode, comprometidos, en defensa de la vida, la paz, la salud, la educación pública, los derechos del magisterio y de los colombianos.

COMITÉ EJECUTIVO



WILLIAM H. VELANDÍA PUERTO
Presidente



LUIS EDGARDO SALAZAR B.
Secretario General